

Requisitos para hacer la Renta 2023: deducciones, obligados y planes

La infografía repasa las principales cuestiones a tener en cuenta a la hora de presentar la declaración: requisitos, deducciones, obligados y planes. La compañía ha lanzado recientemente una nueva edición del Memento IRPF de Lefebvre con el análisis de todas las novedades relacionadas con el ejercicio a presentar

Para afrontar todas las novedades de este último año, Lefebvre, compañía de software y contenido jurídico líder en España, ha elaborado una infografía que resume todas las cuestiones a tener en cuenta a la hora de hacer la declaración de la Renta 2023 y que se puede descargar gratuitamente en este enlace.

La infografía explica de manera muy visual que los sujetos obligados a presentar la declaración son aquellos con ingresos del trabajo superiores a 22.000€ de un solo pagador o más de 15.000€ de varios pagadores, así como los receptores del ingreso mínimo vital y todos los autónomos, con independencia de sus ingresos.

Se han ajustado los regímenes fiscales. Las personas con rentas más bajas disfrutarán de un aumento en las reducciones, mientras que las más altas enfrentarán tipos impositivos mayores para las rentas del ahorro.

Se ofrecen incentivos para la compra de vehículos eléctricos y la instalación de sistemas de recarga, con deducciones del 15%. Además, hay deducciones por obras que mejoren la eficiencia energética de las viviendas, y se han prorrogado hasta 2024. Para los planes de pensiones, se establecen límites de aportaciones deducibles individuales y empresariales.

La deducción por maternidad y por gastos de guardería o educación infantil se ha ampliado, incluyendo a madres en desempleo o con un mínimo de cotización. Estas medidas están en vigor de forma retroactiva desde el año 2020 hasta el 2023, ampliando así el alcance de los beneficios fiscales a más contribuyentes.

Toda la información relativa a las novedades fiscales a tener en cuenta están recogidas y analizadas exhaustivamente en el Memento IRPF 2024 de Lefebvre. Una obra indispensable para estar al día y conocer las novedades normativas y tributarias que afectan a empresas, trabajadores, autónomos y familias, por lo que aporta a los profesionales una sólida y rigurosa herramienta para resolver sus dudas y consultas jurídicas.

Datos de contacto:

Carmela
Lefebvre

622186165

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional Finanzas Sociedad Madrid Consultoría](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>